

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANOS UTILES MANUTI S.A. CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2019.

En el Cantón Duran, Provincia del Guayas a los dieciocho días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las 10h00, en el local de la compañía ubicado en la Cdla. Oramas González Mz. 11 Solar 17 proceden a reunirse los accionistas:

1.- Ing. **Recher Hernán Vivanco Córdova**, por sus propios derechos, propietario de seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el ochenta por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

2.- Sra. **Aida Beatriz Calderón Vivanco**, por sus propios derechos, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el veinte por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

Se procede a tomar lista de los accionistas presentes, constatando que en la sala se encuentra el Ing. Recher Hernán Vivanco Córdova, por sus propios derechos, propietario de seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el setenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y la Sra. Aida Calderón Vivanco, por sus propios derechos, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el veinticinco por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, preside la Junta el Ing. Recher Hernán Vivanco Córdova y se decide nombrar como secretario al Ing. Rogger Josue Chalen Correa la misma que procede a elaborar la lista de accionistas presentes constatándose una vez más que se encuentran presente el Ing. RECHER HERNAN VIVANCO CORDOVA y la Sra. AIDA BEATRIZ CALDERON VIVANCO, por lo que se decide instalar la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin necesidad de convocatoria con la finalidad de tratar y resolver el siguiente punto del orden del día:

1. **CONOCER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO, SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LAS CUENTAS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS; Y, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

Luego de conocer el orden del día, el presidente de la junta dispone que se dé a conocer el primer punto del orden del día que dice:

UNO.- Conocer los informes presentados por el gerente general y el comisario, sobre el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2018.

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe del Gerente General relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año

2018. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta por unanimidad **resuelve:** Aprobar el informe presentado por el GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2018 y aprobar el informe del Comisario.

Concluido este punto, la presidenta dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- Conocer y resolver sobre el estado financiera de la compañía del ejercicio económico 2018.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2018.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al Tercer punto del orden del día que dice:

TERCERO.- Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas, el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-

De inmediato el secretario de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2018, sobre los cuales realiza varias explicaciones. El resultado al cierre del ejercicio económico arroja una Utilidad Neta de US\$ 6.860,22 (Seis mil ochocientos sesenta con 22/100) de los cuales el 15% están distribuidas a los trabajadores e impuesto a la renta con un 22%, la diferencia se transfiere a la cuenta dividendos por pagar.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del Acta; la misma que queda aprobada en forma unánime por los accionistas presente y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía MANOS UTILES MANUTI S.A. a las 10H50, para lo que firman el presidente y la suscrita secretaria.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías en el Registro Oficial #371, se deja constancia de los documentos que serán incorporados al expediente de la Junta, los cuales se detallan a continuación:

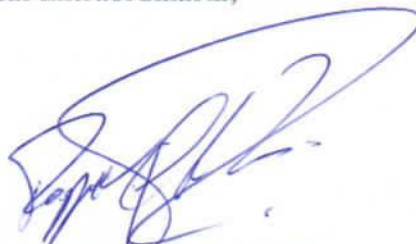
a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;

b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta;

c.- Copia Original de la Acta de la Junta Universal Extraordinaria;



Ing. Recher H. Vivanco Córdova
PRESIDENTE



Ing. Rogger J. Chalen Correa
SECRETARIO